

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

SEPTIEMBRE	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	JOSUE FELIPE CHEN URETA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 3088/2025	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290408
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.
Objetivo del programa

- Establecer mecanismos de participación ciudadana y análisis territorial que respondan a las necesidades sociales de la comuna, en base a desarrollar políticas, planes, proyectos y programas impulsados por la Ilustre Municipalidad de Buin, siendo su fin mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la comuna.
- Desarrollar gestiones que vayan en directo cumplimiento de los objetivos de la secretaría comunal de planificación
- Desarrollar labores administrativas según requerimiento del director de SECPLA

Funciones Específicas

- Coordinación del Programa
- Coordinar el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las actividades del Programa “Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria” de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades del Programa “Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria” de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos.
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria

- Atender a vecinas y vecinos que requieran resolver dudas, consultas, entregar y/o recibir información relacionada a la secretaría Comunal de Planificación.
- Coordinar y difundir por Redes Sociales las distintas instancias de información a la comunidad.
- Gestionar flujo de solicitudes ingresadas a la Secretaría Comunal de Planificación.
- Desarrollar e implementar plan de difusión de los departamentos e iniciativas de inversión desarrollados en la secretaría Comunal de Planificación.
- Elaborar instrumentos metodológicos de participación ciudadana y análisis territorial.
- Realizar Jornadas de participación ciudadana en sus distintos niveles de intervención para el desarrollo de políticas, planes, proyectos y programas impulsados por la Ilustre Municipalidad de Buin.
- Coordinar el trabajo interdisciplinario con profesionales de distintas dependencias públicas intersectoriales, quienes se involucran en los procesos de participación ciudadana.

Apoyo a Pavimentos Participativos

- Divulgación a vecinos sobre inscripción de Vías de la comuna para postulación a Pavimentos Participativos Carpetas Físicas Vías Selección llamado correspondiente al año 2025.
- Ordenar y recopilar carpetas físicas de Vías Selección año 2025.
- Generar listado de Vías a Postular año 2025.
- Generar déficit comunal de Vías año 2025.
- Se coordina y gestiona el inicio y desarrollo del proceso de postulación llamado correspondiente al año 2025.
- Se monitorea la validación entregada por SERVIU Metropolitano y SEREMI.
- Se gestiona el cierre de postulaciones y resultados del proceso año Correspondiente.
- Apoyar a la coordinación y materialización del programa Pavimentos Participativos en todas sus dimensiones.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria:

1.- Atención a vecinas y vecinos que requieran resolver dudas, consultas, entregar y/o recibir información relacionada a la Secretaría Comunal de Planificación.

- Atención de vecinos N° 162, JJV Villa Los Parronales.
- Atención de vecinos N° 164, JJV Barrio Puentes de Buin.
- Atención de vecinos N° 165, Carolina Vernet Club Adulto Mayor Renacer.
- Atención de vecinos N° 166, Fidelmira Leal.
- Atención de vecinos N° 169, Jacobo Salazar.
- Atención de vecinos N° 170, JVV Puentes de Buin.
- Atención de vecinos N° 172, Alejandro Mella.
- Atención de vecinos N° 173, Comité Adelanto y Mejora El Esfuerzo.
- Atención de vecinos N° 174, JVV Umbrales de Buin Unidos.

2.- Apoyar en el desarrollo de las actividades del Programa “Apoyo Social para Fortalecer la Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria de la Secretaría Comunal de Planificación para el cumplimiento de sus objetivos.

- Difusión en terreno afiches y flyers actividad PAC Villa José Miguel Carrera, Alto Jahuel.
- Coordinación PAC Área verde villa José Miguel Carrera Alto Jahuel.
- Coordinación PAC alcantarillado Kennedy 1025 Buin.

3.- Gestionar flujo de solicitudes ingresadas a la Secretaría Comunal de Planificación.

- Ingreso de Providencias en la base de datos.
- Ingreso de Fichas de Atención a vecinos en la base de datos.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Ficha atención de vecinos N° 162, JJV Villa Los Parronales.
- Ficha atención de vecinos N° 164, JJV Barrio Puentes de Buin.
- Ficha atención de vecinos N° 165, Carolina Vernet Club Adulto Mayor Renacer.
- Ficha atención de vecinos N° 166, Fidelmira Leal.
- Ficha atención de vecinos N° 169, Jacobo Salazar.
- Ficha atención de vecinos N° 170, JVV Puentes de Buin.
- Asistencia a actividad dieciochera ATB Las Rejas
- Apoyo difusión en terreno afiches Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio Los Viñedos I, II y III.
- Asistencia a actividad dieciochera ATB El Quijote.
- Ficha atención de vecinos N° 172, Alejandro Mella.

- Ficha atención de vecinos N° 173, Comité Adelanto y Mejora El Esfuerzo.
- Ficha atención de vecinos N° 174, JJVV Umbrales de Buin Unidos.
- Difusión en terreno afiches y flyers actividad PAC Villa José Miguel Carrera, Alto Jahuel.
- Gestiones realizadas por mail.

V- Observaciones.

Sin observaciones

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Alfonso Armijo Castro, director de la Secretaría Comunal de Planificación en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMijo C.

DIRECTOR



Héctor Guzmán A.

COORDINADOR